

Política y periodismo: la caricatura de ¡Cu-Cut! desencadenante de la ley de jurisdicciones

MARÍA DEL SOCORRO ARROYO

Doctora en Ciencias de la Información.

Como tantas veces en que la Prensa ha jugado un papel de primer orden en el devenir histórico, el incidente periodístico de 1905 constituye un hecho importante que merece ser abordado en profundidad. Si bien es verdad que el suceso ha sido recordado por distintos historiadores y en trabajos sobre la Prensa, también es cierto que siempre se ha hecho desde una perspectiva de conjunto al estudiar otros temas de la época. Es por ello que en este artículo me propongo analizar la repercusión de aquel dibujo periodístico, así como la trascendencia histórica que tuvo la aprobación de la Ley de Jurisdicciones. La controversia que despertó aquella ley en el Gobierno, en el Parlamento, en la Prensa y en Cataluña justifican suficientemente su estudio.

Para conocer el alcance de la caricatura de *¡Cu-Cut!* hay que remontarse a la batalla que, ya desde el siglo pasado, venían manteniendo los militares con los periódicos. El viejo conflicto entre el poder civil y el militar, que ha sido constante en nuestra Historia, se recrudece a partir de la publicación de la caricatura en la revista catalanista. No obstante, este enfrentamiento tiene unos antecedentes que conviene recordar para comprender mejor todo lo que sucedió en noviembre de 1905.

EL ANTIGUO ENFRENTAMIENTO ENTRE LA PRENSA Y EL EJÉRCITO

Las relaciones entre la Prensa y el Ejército nunca fueron buenas y, casi siempre resultaron tensas, como lo prueban los frecuentes asaltos a periódicos por parte de los oficiales. La proclividad de las guerras en ultramar, cuyas razones se desconocían muchas veces, así como los obstáculos con los que se tropezaban los periodistas para acercarse a la noticia, hicieron crecer la desconfianza y la aversión en los medios impresos. La actitud de los gobiernos tampoco contribuyó a mejorar las

relaciones Prensa-Ejército. La lucha, en Cuba y Filipinas, primero y la larga guerra de Marruecos, después, se desarrollaron en medio de la ausencia de información, de la que fue responsable en buena medida el Gobierno por impedir, por un lado, el acceso de los periódicos a los lugares de la contienda y por otro, la posterior difusión de las noticias. Por razones de estrategia militar fueron sacrificadas informaciones que hubieran servido para conocer el fundamento de decisiones políticas, que luego no fueron comprendidas. Si a todo ello sumamos la pérdida de vidas humanas que la guerra lleva consigo, se explica el rechazo de la opinión pública hacia las Fuerzas Armadas.

Al sentimiento de inutilidad de tantas muertes, se unía el del coste que suponía la contienda para los bolsillos del contribuyente. Muchos periódicos llegaron a propugnar el abandono de toda acción bélica fuera de la Península, dando lugar con el tiempo a enconadas campañas de Prensa y a polémicas interminables como la que se produjo después del desastre de Annual. Poco a poco se fue creando un clima antimilitarista en la sociedad española que no veía con buenos ojos el desgaste de unas guerras que ni entendía ni le importaban. A ello contribuyeron tanto la escasez de información sobre lo que estaba sucediendo al otro lado del mar como la actitud hostil de ciertas publicaciones abandonistas.

El Ejército, acostumbrado a mandar en la vida política, mantuvo la acción bélica durante largos años, a pesar de la opinión en contra de muchos sectores de la población. El Ejército, que fue durante el siglo XIX un poder dentro del Poder, no se conformaba con limitarse a obedecer al gobierno de turno; por eso siguió imponiendo su autoridad a los gobernantes. No hay que olvidar que, a pesar de que una circular de 1888 prohibía a los militares fundar y dirigir periódicos, existían agrupaciones corporativistas que contaban con periódicos propios. Con frecuencia estas asociaciones, nacidas para defender los intereses castrenses, constituían verdaderos partidos con ideología y órgano de expresión.

El prestigioso *Diario de la Marina*, fundado en 1867 ejerció gran influencia durante la Restauración, al igual que *El Correo Militar*, nacido en 1869 como fruto de la Revolución de Septiembre. A ellos vino a sumarse en 1877 *La Correspondencia Militar*, de tendencia moderada. En 1888 apareció *El Ejército Español*, de signo claramente liberal con simpatías republicanas, y *La Unión Militar*, de carácter apolítico. A comienzos del siglo XX surge en el panorama periodístico *Ejército y Armada*, creado en 1905 para combatir la política antimilitarista de buena parte de la Prensa¹.

Más de una vez estos periódicos llegaron a polemizar con conocidos diarios de ámbito nacional cuando lo que se cuestionaba era la primacía del Ejército en la vida pública. Esto fue lo que sucedió en 1906 con la aprobación de la Ley de Jurisdicciones, en 1917 con la creación de las Juntas de Defensa y en 1923 con la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera.

Uno de los primeros enfrentamientos entre el poder civil y el militar se produjo a raíz de unos artículos considerados ofensivos por las Fuerzas Armadas. El incidente tuvo lugar en 1895 cuando *El Resumen* y *El Globo* sufrieron el asalto de

¹ Desvois: *La Prensa en España (1900-1931)*, Madrid, siglo XXI, Editores, S. A., 1977, p. 37.

los oficiales de la guarnición barcelonesa por haber denunciado en sus páginas la penosa situación de los soldados en Cuba. Los generales pidieron, además de la suspensión de los dos periódicos, la aplicación del art. 7 del Código Militar a los delitos de Prensa. El tema, que fue debatido en ambas Cámaras, provocó la protesta de los periodistas que ocupaban la tribuna de la Prensa, los cuales abandonaron la sesión. Cuatro directores de periódicos: Andrés Mellado por *La Correspondencia de España*, Javier Bores Romero por *El Nacional*, Rafael Gasset por *El Imparcial* y Miguel Moya por *El Liberal*, se entrevistaron con el entonces jefe de Gobierno, Sagasta, para tratar de la cuestión. La petición del Ejército no prosperó y dio origen a una crisis gubernamental, que se resolvió con la dimisión de Sagasta.

Con la pérdida de las colonias se entabló de nuevo el litigio entre periódicos y militares. Si una guerra es siempre objeto de controversia, más aún cuando la guerra se ha perdido como fue el caso de Cuba y Filipinas. Con este motivo, un sector de la Prensa emprendió una campaña exigiendo responsabilidades a los altos mandos de las antiguas colonias. *El Nacional* publicó en el mes de marzo de 1899 unos artículos antimilitaristas que le valieron varias denuncias, y un Consejo de Guerra al autor de los mismos. A consecuencia de ello se vivieron unas jornadas de tensión entre la Prensa y el Ejército. Los periódicos celebraron una reunión para tratar el asunto el 15 de agosto en los locales de *El Nacional* a la que asistieron: *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El País*, *Heraldo de Madrid*, *El Globo*, *El Resumen*, *El Día*, *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español*, *El Correo Militar* y *El Correo Español*. También fueron movilizados los periódicos de provincias².

Con todo, fueron las publicaciones regionalistas de Cataluña las que dirigieron mayores ataques a los militares. Nada más conocerse la derrota de Cavite y Santiago de Cuba, los periódicos catalanes emprendieron una campaña contra las Fuerzas Armadas a las que hacían responsables de la tragedia. El movimiento nacionalista, por su parte, hizo público un manifiesto en catalán en el que propugnaba la retirada de las tropas y el abandono de las colonias. Las fuerzas políticas catalanas, que no estaban de acuerdo con la política militar del gobierno central, aspiraban a que se contara con ellas en el futuro. De esta forma, el sentimiento nacionalista fue creciendo y consolidándose en torno a un partido: la Lliga regionalista. El nuevo partido tuvo el apoyo de dos publicaciones que se erigieron en portavoces de sus ideas. Me refiero a *La Veu de Catalunya* y a la revista ¡Cu-Cut!, las cuales constituyeron un gran apoyo para el regionalismo y a la vez un pertinaz adversario para los militares.

La Veu de Catalunya, nació en enero de 1899 por iniciativa de Enrique Prat de la Riba, artífice del catalanismo, cuya vocación política le llevó a la fundación de un diario en el que proyectar sus ideas. *La Veu* se convirtió en el órgano de la Liga y, desde el principio, defendió sus reivindicaciones autonomistas. El periódico agrupó al núcleo político más potente en Cataluña y ejerció gran influencia en la burguesía mercantil y financiera.

En cuanto al semanario ¡Cu-Cut!, fue también un gran apoyo para el nacionalismo

² Gómez Aparicio: Historia del Periodismo Español. De las guerras coloniales a la Dictadura. T. 3, Madrid. Editora Nacional, 1974, p. 210.

catalán, pero tenía un carácter más belicoso que *La Veu*. El primer número salió a la calle en enero de 1902 con propósitos de combatir el republicanismo llerouxista, pero pronto se convirtió en una revista combativa, sobre todo contra el Ejército y el centralismo madrileño. Su aparición fue éxito sin precedentes en Cataluña; tan sólo del primer número se hizo una tirada de 20.000 ejemplares, que se convertirían en 30.000 poco después³.

La actitud antimilitarista de la revista comenzó a ponerse de manifiesto con las sátiras que hacían de la derrota del 98. Fue, precisamente, una de estas críticas la que originó un incidente con los militares que tuvo gravísimas consecuencias. Me refiero a la caricatura publicada el 23 de noviembre de 1905, cuya aparición dio lugar a la primera confrontación del siglo entre los poderes civil y militar.

EL INCIDENTE DE ¡CU-CUT!

Hay que ponerse en el lugar y en el momento para entender el suceso político-periodístico que se produjo con la publicación del dibujo en la revista catalanista.

Barcelona vivía unas jornadas de euforia nacionalista tras el triunfo conseguido por la Lliga en las elecciones municipales celebradas recientemente. Como una muestra de satisfacción, una publicación del partido regionalista introdujo en sus páginas un dibujo en el que se satirizaba al Ejército. La caricatura representaba a dos personajes en actitud dialogante ante la puerta del frontón Condal, donde se celebró el banquete organizado por la Lliga para festejar el resultado electoral. Uno de los personajes iba de uniforme. El diálogo era así:

—«¿Qué se celebra aquí, que hay tanta gente?

—El banquete de la victoria.

—¿De qué victoria? Ah, vaya, serán paisanos».

El dibujo era una clara alusión a la derrota sufrida por el Ejército en Cuba y Filipinas. Sin embargo, no era la primera vez que esta revista utilizaba el mismo tema para sus críticas humorísticas. Como dice Jesús Pabón, la caricatura en sí misma carecía de importancia; ahora bien, su aparición en plena exaltación nacionalista hizo de ella el desencadenante de la protesta militar⁴.

En la noche del día 25 un grupo de oficiales asaltó las oficinas de *¡Cu-Cut!*, quemando todos sus enseres y se dirigieron después a los talleres de *La Veu Catalunya*, donde hicieron otro tanto. El conflicto se extendió también a las Ramblas donde no pudo evitarse el choque entre los asaltantes y simpatizantes nacionalistas.

Al día siguiente el asunto adquirió un carácter nacional al solidarizarse los oficiales de otras provincias con la guarnición de Barcelona. Los capitanes generales de Madrid, Barcelona y Sevilla manifestaron su adhesión, lo cual dio lugar a una crisis gubernamental. Por su parte, la Prensa madrileña reaccionó contra el afán independentista de las publicaciones catalanas, avivando así la tensión entre el poder central y los dirigentes catalanes. Ante la gravedad de la situación, Montero de los Ríos convocó un Consejo de Ministros con carácter de urgencia, en el que se

³ Torrent y Tassis: Historia de la Prensa catalana, Barcelona, Bruguera, 1966, 2 V.

⁴ Pabón: Cambó, 3 V, Barcelona, Alpha, 1952, p. 256.

acordó suspender las garantías constitucionales de la ciudad condal. A consecuencia de ello los diputados catalanes abandonaron el Congreso en señal de protesta. Pero el conflicto no se limitó al problema regionalista, sino que afectó también al Gobierno. La destitución de los capitanes generales propuesta por Montero de los Ríos no fue aceptada por el ministro de la Guerra, general Weyler, lo que llevó a Montero de los Ríos a presentar la dimisión al rey.

En esta crisis jugó un papel importante la Prensa en general, y en particular la de Madrid y Barcelona. La prensa madrileña reaccionó ante el incidente de ¡Cu-Cut! poniéndose de parte del Ejército y acusando a los catalanes de separatismo. La prensa regionalista de Barcelona veía en sus ataques al Ejército un ataque al poder central. Tanto una como otra influirían decisivamente en los acontecimientos posteriores.

El suceso de Barcelona fue interpretado por la prensa madrileña como un claro gesto independentista y esta opinión se propagó a otras provincias. A partir de entonces, toda reivindicación catalanista fue calificada de separatista y antiespañola. En esta línea se halla el editorial que *El Heraldo de Madrid* publicaba el día 27, en el que decía lo siguiente:

«Repetimos hoy lo dicho ayer. Es de una extraordinaria gravedad lo que está sucediendo en Barcelona, donde exista un partido, envalentonado con la impunidad, que abiertamente predica la separación de España y encierra sus aspiraciones, no ya en el grito de ¡Viva Cataluña libre!, que es de guerra declarada contra el Estado y contra la Nación.

El escándalo y la amargura que produjeron los sucesos del banquete catalanista en el frontón Condal, todavía ha de aumentarse con los episodios lamentables de anteanoche y de ayer, en que, a la indignación de los oficiales del Ejército, contestaron los catalanistas redoblando sus ataques a España, escribiendo rótulos de franco separatismo, lanzándose a toda clase de locura parricida...»

En el mismo sentido se manifestaban *ABC*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*. Este último calificaba de campaña antiespañola la llevada a cabo por ciertas publicaciones catalanas. *El Imparcial* en su número del día 28 criticaba tanto la actitud de los diputados catalanes como la de las autoridades y los periódicos de Barcelona. Pero quienes reaccionaron más violentamente fueron, como era de esperar, los órganos del Ejército. *La Correspondencia Militar* publicaba el día 27 un editorial a toda plana, con grandes titulares, «Los sucesos de Barcelona. El Ejército en defensa de la Patria», en el que aplaudía al asalto a las publicaciones regionalistas. *El Ejército Español* decía ese mismo día:

«No nos ha sorprendido lo ocurrido en Barcelona, lo esperábamos: es más lo deseábamos, y los artículos que hemos publicado en estos últimos días, contestando a las provocaciones insensatas de la canalla catalanista, prueban fundamentalmente que tenemos confianza en la digna, en la caballerosa oficialidad que guarnece la capital de Cataluña. Habían llegado las cosas al límite extremo de lo insoporrible. No era posible tolerar más tiempo la vergonzosa actitud de aquella gentuza, ni el lenguaje de sus periódicos, libelos asquerosos que deshonran la

Prensa. Había que ahogar en las gargantas que los pronunciaban, esos gritos de ¡Muera España! con que la turba catalanista escandalizaba los oídos de todos los buenos patriotas.»

Ante la actitud anticatalanista de la Prensa reaccionó la minoría catalana del Congreso. El día 28 el marques de Cams, en su intervención en el Senado, marcó las diferencias existentes entre el regionalismo y el separatismo. Lo mismo hizo Cambó en un intento de aclarar la posición de los regionalistas. Finalmente, el 12 de enero, los parlamentarios de la Lliga dieron a conocer un manifiesto en el que denunciaban la campaña de falsedades llevada a cabo por la Prensa madrileña.

La caricatura de *¡Cu-Cut!* alcanzó gran repercusión no sólo en Cataluña, sino también en el resto de España. Ello se debió en parte a la difusión que tenía la revista, y en parte al carácter político-militar del dibujo; así como a la vinculación del semanario con el partido regionalista. La tirada de *¡Cu-Cut!* estaba próxima a los 30.000 ejemplares en una época en que la mayoría de los diarios catalanes no alcanzaba los 20.000, y menos aún en las revistas. Entre los semanarios nacionales, tan sólo sobrepasaban la tirada de *¡Cu-Cut!*, *Mundo Gráfico* (40.000) y *Nuevo Mundo* (125.000)⁵.

El dibujo produjo tal impacto que mereció ser reproducido por otros colegas. La mayoría de los periódicos nacionales dieron cuenta del mismo a los pocos días de haberse publicado. El 26 de noviembre en la primera página de *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid* se hacía referencia a la revista y al incidente con los militares. También *El Imparcial*, *ABC* y *La Correspondencia de España* comentaban ese día el suceso. *La Época* y *La Correspondencia Militar* publicaron el día 27 un suelto acerca de los acontecimientos ocurridos en Barcelona. La consecuencia fue que el dibujo satírico vio aumentada su difusión al ser incluido en las páginas de periódicos de ámbito nacional.

La reproducción se debió sobre todo a dos factores: uno, que hace referencia al contenido y otro, que es la vinculación política de la revista.

El contenido de la caricatura: la guerra colonial, era un tema candente, especialmente en Cataluña muy sensible como hemos visto anteriormente a la intervención militar decidida por el gobierno central. Cataluña encauzó su reivindicación nacionalista protestando entre la prensa catalanista y los militares. La oportunidad de la aparición de la caricatura en un momento de entusiasmo popular tras el triunfo electoral del partido regionalista, hizo lo demás. El profesor Pabón valora así el contenido y la oportunidad del momento en el que apareció:

«Todo hace suponer que el semanario ni buscó el escándalo ni previó las consecuencias. El dibujo era pequeño y apareció colocado en un lugar cualquiera de las planas interiores. No por ello dejaba de ser una chuscada de pésimo gusto, ni cludía la injusticia, ni se apartaba de la reprochable insoficialidad de grupos, clase e instituciones nacidas en el examen del Desastre. Aquella pequeña caricatura pudo pasar inadvertida, mereció ser despreciada por los lectores y debió ser

⁵ Datos tomados de la Estadística de la prensa periódica de España referida al 1º de abril del año 1913, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914.

castigada por las autoridades a quienes el caso competía. Pero, en plena victoria catalanista y en el ambiente barcelonés de aquellos días, pareció una provocación y dio lugar a gravísimos sucesos.»⁶.

En segundo lugar, la revista mantenía una estrecha relación con el partido regionalista y las principales asociaciones culturales y económicas de Barcelona. Empezando por el director, casi todos los redactores y colaboradores que trabajaban en el semanario pertenecían a la Lliga y ocupaban asimismo cargos de responsabilidad en la vida política catalana⁷.

Esto hizo que se viera en *La Veu* y *¡Cu-Cut!*, lo que realmente eran, una proyección del partido regionalista. Por lo tanto, no es extraño que la opinión de aquellas publicaciones había de interesar en Madrid, sobre todo por la popularidad de la Lliga (no olvidemos que era el partido más votado en Cataluña) y por el signo nacionalista que tenía.

El alcance del dibujo de Junceda no hubiera sido el mismo de haber aparecido en otra parte. Su inserción en las páginas de *¡Cu-Cut!* fue un factor decisivo a la hora de valorar la trascendencia histórica de la caricatura.

LA TRASCENDENCIA HISTORICA DE UN DIBUJO PERIODISTICO

Ya hemos hablado de las consecuencias inmediatas: el asalto de los militares a la sede de la revista y la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. Pero hay algo más. La caricatura afectó a las instituciones. En primer lugar, al Ejecutivo, pues desencadenó una crisis gubernamental que llevaría a la división de los liberales; en segundo lugar, al Legislativo al aprobarse un proyecto de ley de jurisdicciones que provocó la salida del Congreso de la minoría catalana y de los diputados periodistas. Finalmente, determinó la unión de todas las fuerzas políticas catalanas en torno a un partido: Solidaridad Catalana. Pero, sobre todo, fue el origen del enfrentamiento entre el poder civil y el militar, asunto de gran trascendencia y que tan nocivos resultados ha tenido en la Historia de España.

La crisis gubernamental se produjo por una falta de entendimiento entre el poder civil y el militar. Montero de los Ríos dimitió por defender la supremacía del poder civil frente a la prepotencia del Ejército. En declaraciones a la Prensa explicando la causa de la crisis dijo:

«Yo soy partidario de la supremacía del poder civil, y como yo, todos los ministros; pero en el momento en que sobre el desarrollo y aplicación de esa base fundamental no existía unanimidad de criterio, yo me creí en el caso de proceder como prometí, por razones de prudencias»⁸.

Con la dimisión de Montero de los Ríos se abrió una brecha en el partido liberal,

⁶ Pabón: Op. cit., p. 256.

⁷ En el cuadro adjunto podemos ver la posición social de ambas publicaciones.

⁸ Soldevilla: El año político, 1906 y 1907. Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1911.

pues su sucesor no logró aunar a sus militares. Moret sustituyó a Montero en la jefatura del Gobierno, pero no así en la del partido. La antigua rivalidad entre ambos dirigentes la mantuvieron sus seguidores, de tal forma que la unión de los liberales no se lograría hasta la llegada de Canalejas.

El movimiento de opinión anticatalán que se produjo tras el incidente periodístico, propició en Cataluña la integración de todas las fuerzas políticas. El asentimiento nacionalista herido por manifestaciones adversas, fue la causa principal que determinó el nacimiento de Solidaridad Catalana.

Los políticos catalanes, olvidando sus diferencias ideológicas, se unieron para hacer frente al poder central. Alrededor del nuevo partido se coaligaron regionalistas, integristas, carlistas, republicanos de Salmerón y federalistas de Pi y Magall, todos excepto el lerrouxismo. No obstante, aquella coalición no duraría mucho tiempo y como su nacimiento se debió a un momento coyuntural, cuando éste desapareció se deshizo.

Pero sin duda fue la Ley de Jurisdicciones lo que más afectó al régimen de la Restauración. A partir de su promulgación en 1906, la Monarquía adopta un carácter militarista, ya que el Ejército ocupará un lugar preeminente en la política española. Primero, fue la Ley de Jurisdicciones, después la creación de las Juntas de Defensa, por último la Dictadura.

LA LEY DE JURISDICCIONES

La caricatura de *¡Cu-Cut!* suscitó la repulsa de las Fuerzas Armadas, y por tanto de sus órganos de expresión. La prensa militar apoyó a los oficiales que habían asaltado el semanario regionalista y se manifestó a favor de una ley que castigara los ultrajes de que era víctima el Ejército por parte de las publicaciones catalanistas. En este sentido, apareció el 22 de noviembre en *El Ejército Español* un editorial titulado «Ley urgente y necesaria» que decía lo siguiente:

«Ciego ha de estar el que no vea la urgencia de esa ley, cuya falta tanto se ha hecho notar en los pasados sucesos de Barcelona. Con ella no hubiesen llegado las cosas al extremo a que llegaron, con ella la digna guarnición de la capital de Cataluña no hubiera tenido que tomarse la justicia por su mano al ver la indefensión en que las gobiernos dejaban a la Patria y al Ejército. El espíritu de disciplina que anima al Ejército salvó al país del grave riesgo que los delirios de los catalanistas habían provocado. Hoy el Ejército está tranquilo confiando en promesas solemnes que se le hicieron.»

El periódico se refiere a la propuesta que en 1895 hicieron los altos mandos del Ejército, en la que solicitaban la aplicación del Código Militar a la Prensa. En aquella ocasión, la propuesta no siguió adelante porque tanto Sagasta, como su sucesor Cánovas no aceptaron el ultimátum de los militares.

Ahora, en enero de 1906, el Gobierno de Moret nuevamente presentaba a las Cortes un proyecto de ley para castigar los delitos de la Prensa. La iniciativa provocó, como era de esperar, la indignación de diputados y periodistas. A

propuesta de *El Liberal* y secundado por el resto de la Prensa, con la única excepción de *La Epoca*, *La Correspondencia de España* y las publicaciones militares, los periódicos emprendieron una campaña en contra del proyecto. Sirva como muestra el artículo de *El Liberal* de 3 de enero:

«El proyecto que se someterá a deliberación del Consejo de Ministros se cuenta que es un atentado a la libertad de la palabra y de la pluma.

Se trate de establecer penas severas para los ataques contra entidades lo mismo del Ejército que de otro orden, y Particulares, procedimientos sumarísimos, dentro de la jurisdicción civil, facultad en los tribunales para descubrir a los verdaderos autores de trabajos periódicos y responsabilidad subsidiarias para la empresa, llegando hasta la suspensión de las publicaciones.

El ministerio fiscal, a quien se excitará para denunciar los delitos con todos los rigores de su misión acusadora, no estará facultando para retirar la acusación ni para pedir el sobreseimiento. Y, por último, los ataques contra los senadores y diputados por discursos pronunciados en Cuerpos Colegisladores, serán también castigados severamente. El proyecto, como se ve, no podrá satisfacer a nadie. No satisfará a los elementos civiles, porque es un ataque a la libertad. No satisfará a los elementos militares, porque lo que ellos quieren es que sean sometidos ciertos delitos a la jurisdicción de guerra.»

El proyecto fue debatido en las Cortes durante los meses de febrero y marzo. El 12 de febrero el Senado dio vía libre a la Ley mientras en el Congreso proseguían las sesiones entre tumultos de protesta. Por fin, el 20 de marzo se convirtió en fecha histórica al ser aprobada la Ley de Jurisdicciones en medio de grandes alborotos y notables ausencias, entre ellas la de la minoría republicana y la de los periodistas acreditados en las Cortes.

El texto de la ley decía:

«Serán sometidos a los Tribunales del fuero de Guerra o Marina los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones ultrajaren a la Nación, a su bandera, himno nacional u otro emblema de su representación, así como los que, por iguales medios, injurien u ofenden clara o encubiertamente al Ejército o a la Armada o a las Instituciones, Armas, Clases o Cuerpos determinados del mismo, y con la pena de arresto mayor a prisión correccional a los que instigaren directamente a la insubordinación a Institutos Armados o a apartarse de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en las fuerzas militares de Tierra o de Mar.»⁹.

Su aprobación determinó la protesta de los nueve diputados que eran periodistas en activo (Miguel Moya, José Ortega Munilla, José Francos Rodríguez, Leopoldo Romeo, Tesifonte Gallego, Alejandro Saint-Aubin, Daniel López, Juan Gómez Acebo y Julio Burell), los cuales escribieron una nota de repulsa que fue leída por Miguel Moya en el Congreso.

⁹ Citado por Gómez Aparicio: op. cit., p. 228.

«Con la honrosa representación de los Diputados periodistas, y cumpliendo su encargo, protesto de la aprobación del proyecto de Ley de Jurisdicciones y singularmente de los artículos 15 y 16, por considerarlos contrarios a la Constitución y a los principios en que se inspira toda la legislación europea en esta materia, en pugna con el espíritu y la letra que informa el actual proyecto. Se aprobará éste, pero no será con el voto, sino con la protesta enérgica de los Diputados periodistas.»¹⁰.

Se estableció así una ley contra la libertad de expresión, que paradójicamente fue promulgada por un Gobierno liberal. Precisamente por ello, la Ley de Jurisdicciones fue motivo de discordia en el Consejo de Ministros, y causa de que Moret presentara varias veces su dimisión al rey.

No obstante, aquella ley estuvo vigente mucho tiempo, hasta que finalmente, durante la República, el Gobierno Azaña la derogó.

¹⁰ Soldevilla: op. cit., p. 168.

Pertenecientes a la Lliga regionalista	Vinculados a <i>La Veu</i> y ¡Cu-Cut!	Vinculados a grupos económ. y asociacion. culturales
Prat de la Riba	Director y editorialista (artífice del diario)	Presidente de la Diputación y de la Mancomunidad
Puig y Cadafalch	Colaborador (artífice del diario)	
Domènech y Montaner	Colaborador (autor del dibujo de la cabecera de <i>La Veu</i>).	Presidente del Ateneo barcelonés
Durán y Ventosa	Colaborador (artífice del diario)	
Narciso Verdaguer	Colaborador	
Jaume Carner	Colaborador	
Ferrán y Vidal	Redactor, especialista en temas electorales	
Josep Morato y Frau	Director de <i>La Veu</i> y redactor de ¡Cu-Cut!	
Cambó	Política extranjera (artífice del diario)	Presidente del Fomento, de la Chade (compañía eléctrica de España) y director de varios bancos)
Ventosa	Artífice del diario	
Abadal	Artífice del diario	
Robert		Presidente de la Real Sociedad de Amigos del País.
Alberto Rusiñol		Presidente del Fomento del Trabajo Nacional.
Sebastián Torres		Presidente de la Lliga Industrial y Comercial